

AD ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2664/20

AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO

A N U N C I O

Aprobado por la Junta de Gobierno Local de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2020, se expone al público durante ocho días el PLIEGO DE CLÁUSULAS ECONÓMICAS-ADMINISTRATIVAS que ha de regir en la explotación del Comedor Social y Bar sito en el Parque del Zaire n.º 1 de Burgoondo, con procedimiento abierto y un solo criterio de adjudicación, el precio más elevado, mediante el arrendamiento del inmueble mencionado. Durante dicho período pueden presentarse las alegaciones a las que haya lugar. La licitación quedaría aplazada en el caso de que se formularan reclamaciones contra el presente Pliego y hasta nuevo acuerdo.

1. OBJETO DEL CONTRATO. La explotación del Servicio del Comedor Social y explotación del Bar Municipal, ubicados en el inmueble sito en Parque del Zaire n.º 1 de BURGOHONDO (ÁVILA).

2. TIPO DE LICITACIÓN. Es el de 2.400,00 € anuales al alza más I.V.A del 21 %.

3. DURACIÓN. Cinco años, con prórrogas anuales hasta un máximo de Cinco años más, siempre que exista conformidad por ambas partes, que deberá ser solicitada por el adjudicatario/a con un mínimo de antelación de dos meses a la extinción del contrato.

4. FIANZA. En concepto de “mantener las instalaciones, maquinaria, mobiliario y enseres propiedad del Ayuntamiento en las adecuadas condiciones de uso una vez finalizado el tiempo de duración del contrato”, por importe de 10.000,00 €.

5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES. En la Secretaría del Ayuntamiento durante 15 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente “ANUNCIO” en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en horario de 09:00 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes.

6. APERTURA DE PROPOSICIONES. La Mesa de Contratación, se reunirá al tercer día hábil siguiente que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las 14:30 horas.

7. MODELO PROPOSICIÓN. Figura en el Pliego de Condiciones.

Burgoondo, 17 de diciembre de 2020.

El Alcalde-Presidente, *Francisco Fernández García*.